GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Planificación y Empleo

Cálculo de la capacidad financiera

La persona solicitante bajo su responsabilidad,

DECLARA

que la acreditación del requisito de capacidad financiera para ejercer la actividad de mediación de seguros como corredor de seguros, persona jurídica conforme a lo exigido en el artículo 157.1.f) del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se realiza con arreglo a las siguientes cantidades:

A) 4% de los fondos percibidos de los clientes en concepto de pagos de recibos de primas de seguros correspondientes a los 12 meses anteriores a aquel en que se constituye la garantía, de acuerdo con el siguiente calculo:

Importe total de los fondos percibidos: _____ €

4%: 0,00 _____ €

B) Importe mínimo = 19.510 €

Importe de la capacidad financiera:

Cifra mayor entre (A) y (B): 19.510,00 €

A dichos efectos se contrata el aval con la entidad financiera _____ ,

o en su caso el seguro de caución con la entidad _____ ,

cuyo original o copia legalizada o cotejada se adjunta a esta declaración.

Así mismo declaro ante la Dirección General de Economía asumir el compromiso de actualizar el importe de la capacidad financiera, a fin de conservar la inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de seguros y de sus altos cargos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable** (del tratamiento). la Dirección General de Economía del Departamento de Economía, Planificación y Empleo
- **Finalidad.** Sus datos de carácter personal serán tratados con el fin exclusivo del cumplimiento de los requisitos y obligaciones para el ejercicio de la actividad de mediación de seguros en la Comunidad Autónoma de Aragón en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de seguros y reaseguros privados**.**
- **Legitimación**. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.
- **Derechos.** Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales

automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

- **Más información**: Podrá consultar información adicional y detallada en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=523

En _____, a ____ de _____ de _____

ÓRGANO, CENTRO O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE DIRIGE

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA